NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/57
16 de diciembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 10 del programa provisional

LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Consecuencias de las políticas de ajuste estructural y de la deuda externa para el pleno ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales

Nota de la Secretaría

1. En su decisión 2002/257, el Consejo Económico y Social, tomando nota de la resolución 2002/29 de la Comisión de Derechos Humanos, autorizó al Grupo de Trabajo, de composición abierta, encargado de elaborar directrices sobre los programas de ajuste estructural y los derechos económicos, sociales y culturales a que se reuniera durante dos semanas, como mínimo cuatro semanas antes del 59º período de sesiones de la Comisión, con el mandato de: a) seguir trabajando en la elaboración de directrices básicas sobre los programas de ajuste estructural y los derechos económicos, sociales y culturales, que pudieran servir de base para un diálogo constante entre los órganos de derechos humanos y las instituciones financieras internacionales; y b) informar a la Comisión en su 59º período de sesiones.

2. En nota verbal Nº 200/2002 de 17 de octubre de 2002, la Misión Permanente de Nigeria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra informó a la Secretaría de que el Presidente designado del Grupo de Trabajo necesitaría más tiempo para llevar a cabo las consultas con los grupos regionales de Estados antes del período de sesiones.

3. Sobre la base de esta información, que se ha notificado a los miembros de la Mesa Ampliada, el cuarto período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta sobre los programas de ajuste estructural, cuya celebración estaba prevista en Ginebra del 11 al 22 de noviembre de 2002, se ha aplazado a la espera de las consultas con objeto de fijar nuevas fechas para que el Grupo de Trabajo reanude sus deliberaciones.

GE.02-16045 (S) 261202 261202